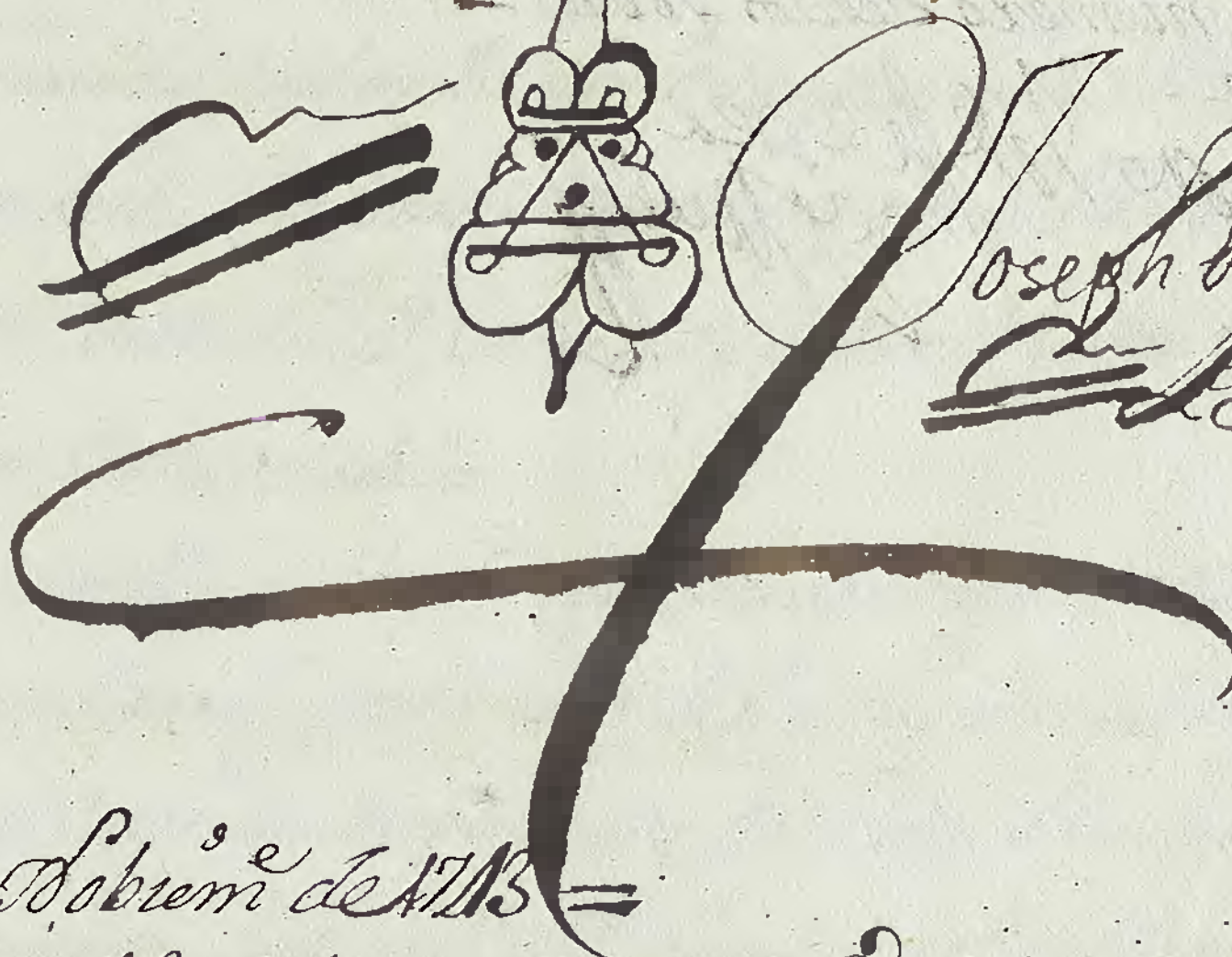


Yo firmo en merced, Doi fe = <sup>D. Joseph de Castro Calcaez</sup> Ant. mi Joseph

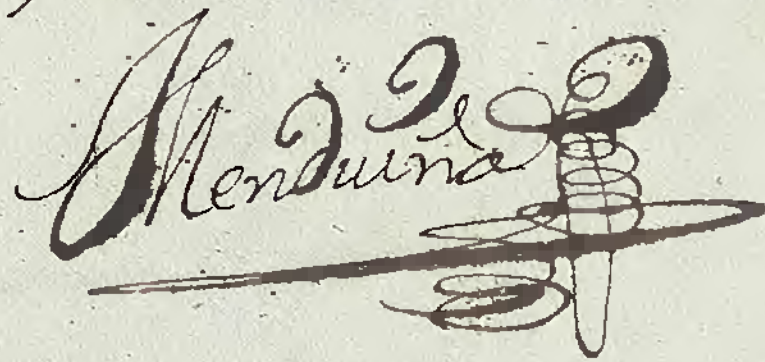
Antonio Moreno Benavente = sobre Vaya D. Joseph de Castro Calcaez

Concordia Consuétudinal que surge al Verdadero á que me se Juro Senje  
dello Do Joseph Antonio Moreno Benavente ess. no publico de l. num. y sur  
gado desta Muy Noble y Muy Real Audiencia de Sevilla y maior de su Ayuntamiento  
muerto don el presente que vino y firmo en ella a veinte y un dias del mes  
de octubre de mill setecientos quarenta y tres años Es

  
Joseph Ant. Moreno  
Benavente

Por Agg. de D. de Sobrem de 1773 =

Informe de D. Pedro Joseph de Coxa y Mula Abogado de  
esta Ciu, Residido pp. de ella, lo que se le ofresca en Razon del  
Contenido de la Caxeda ante se dente, y fecho sezite a esta Ciu,  
para en su Vista Resolver lo Combeniente, asi lo Acordo Doi fe =

Mendoza 

Haviendo visto la Caxeda ante se dente despachado  
para la me cor Recaudacion de la R. Remita de quatro mrs  
Encada Libra de Cauon que en todos tiempos siempre  
se a Administrado en esta Ciu; excediendo el Cerindario  
de ella de dos mill Cerinos <sup>de mayor numero de ellos Pobres</sup> pareze de uera Administrarse

